



**CONTRALORÍA**  
MUNICIPAL DE VALLEDUPAR  
*¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!*  
Nº: 892.300.310-2

**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR**  
**OFICINA DE CONTROL FISCAL**

01

1 de 4

**MEMORANDO DE ENCARGO Nº 012**

*Recibi: 16-08-2012  
9:46 a.m.  
Jorge A.*

Valledupar, 16 de agosto de 2012

**PARA:** Jorge Arturo Araujo Ramírez, Profesional Especializado  
Javier Pérez, Abogado contratista

**DE:** CENIRA CLAVIJO PINO, Jefe Oficina de Control Fiscal

**ASUNTO:** Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial – Contratación al Concejo Municipal de Valledupar, Vigencia 2011.

Me permito comunicarle, que en desarrollo del Plan General de Auditoria 2012, han sido asignados para realizar Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral en la modalidad Especial- Contratación, al Concejo Municipal de Valledupar.

**I. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD**

**1.1 Temas de la entidad examinada de interés para la auditoría.**

**GESTION CONTRACTUAL**

La Corporación en términos generales ha efectuado una buena gestión, en los principios y procedimientos de los procesos precontractual, contractual y post contractual. En el estudio de las tres vigencias, se evidencio en algunos contratos la falta de los requisitos de Ley, como: los pagos a la seguridad social, aportes parafiscales, Prodesarrollo departamental y fronterizo, procultura, no efectúan actas de inicio y de liquidación. Por las consideraciones anteriores, el equipo auditor verificó la ejecución del objeto de los mismos, comprobando que se atendió adecuadamente la solicitud de necesidades del servicio a cargo de la Corporación, que el interés colectivo estuvo debidamente protegido, y finalmente se cumplió de manera idónea y oportuna el objeto contratado.


En cuanto a requisitos formales para el desarrollo de la interventoría a la contratación, en términos generales se dio cumplimiento con el objeto y las obligaciones en ellas pactadas, tanto por la entidad contratante como por los contratistas, según lo

***¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!***

Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E\_mail: [despacho@contraloriavalledupar.gov.co](mailto:despacho@contraloriavalledupar.gov.co) WEB: [www.contraloriavalledupar.gov.co](http://www.contraloriavalledupar.gov.co)

 <p><b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nº: 892.300.310-2</p>	<p><b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</b> <b>OFICINA DE CONTROL FISCAL</b></p>	
		01
		2 de 4

estipulado en la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes.

## II. LÍNEAS Y OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

### 1. OBJETIVOS GENERALES

De acuerdo a los lineamientos del Plan General de Auditoría 2012, el ejercicio de la Auditoría Especial de la Contraloría Municipal de Valledupar en el Concejo Municipal de Valledupar, debe sujetarse a la evaluación y seguimiento de la contratación administrativa, enmarcados en el Plan estratégico y los Planes de Acción de la entidad, a través de los siguientes objetivos específicos:

### 2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

#### Contratación

- Evaluar el proceso contractual, examinado que este se haya realizado acorde a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.
- Establecer si el objeto a contratar está acorde con las políticas, planes y programas que permitan cumplir los fines institucionales de la entidad.
- Verificar y analizar si la gestión efectuada por la administración se realizó conforme a los principios de transparencia, economía y responsabilidad que condujeron al deber de selección objetiva.
- Establecer si las partes involucradas en el proceso contractual actuaron con la debida gestión, permitiendo el cabal cumplimiento de las cláusulas pactadas y las disposiciones legales que la reglamentan.
- Verificar si los pagos efectuados obedecieron a lo pactado y aseguraron que el objeto contractual y el plazo cumplieron los fines o propósitos que dieron origen a su contratación
- Analizar si los responsables de la ejecución contractual, adoptaron las medidas pertinentes para ejercer control oportuno sobre el desarrollo del proceso contractual.
- Establecer si el objeto contratado alcanzó los fines previstos para satisfacer las necesidades de la administración.

***¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!***

Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E\_mail: [despacho@contraloriavalledupar.gov.co](mailto:despacho@contraloriavalledupar.gov.co) WEB: [www.contraloriavalledupar.gov.co](http://www.contraloriavalledupar.gov.co)



**CONTRALORÍA**  
MUNICIPAL DE VALLEDUPAR  
*¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!*  
Nº: 892.300.310-2

**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE  
VALLEDUPAR  
OFICINA DE CONTROL FISCAL**

01

3 de 4

- Comprobar si la terminación y liquidación del contrato se realizó dentro de los términos pactados.
- Verificar si el archivo de los documentos soportes de los contratos, se observa la aplicación de normas de gestión documental.

### Quejas

- Evaluar y dar trámite a las quejas interpuesta por la ciudadanía respecto a la administración y manejo de los recursos del Concejo Municipal de Valledupar.

Teniendo como soporte la metodología del Audite 3.0 se aplicará los procedimientos y se realizarán las pruebas sustantivas que la comisión de auditoría considere necesarios para practicar el examen y fundamentar sus conceptos y opiniones.

### III. TÉRMINOS DE REFERENCIA

#### 1. Cubrimiento

La auditoría se realizará en el Concejo Municipal de Valledupar, ubicado en Valledupar, previa planeación en las oficinas de la Contraloría Municipal de Valledupar; se evaluará la vigencia 2011.

Para la etapa de planeación, contarán con la normatividad que se aplica a esta entidad y relación de los contratos suscritos en las vigencias a auditar.

#### 2. Duración del Proyecto

El proyecto tendrá una duración de veinte (20) días a partir del 17 de agosto al 14 de septiembre de 2012, distribuido de la siguiente forma:

Fase de planeación: 25% = 5 días hábiles  
(17 al 24 de agosto de 2012)

Fase de ejecución: 50% = 10 días hábiles  
(27 de agosto al 7 de septiembre de 2012)


Fase de informe: 25% = 5 días hábiles  
(10 al 14 de septiembre de 2012)

***¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!***

Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E\_mail: [despacho@contraloriavalledupar.gov.co](mailto:despacho@contraloriavalledupar.gov.co) WEB: [www.contraloriavalledupar.gov.co](http://www.contraloriavalledupar.gov.co)

 <p><b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	<p><b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</b> <b>OFICINA DE CONTROL FISCAL</b></p>	
		01
		4 de 4

### 3. Término de elaboración del Plan de Trabajo.

Para validar el encargo, el equipo tendrá cinco (5) días hábiles a partir de la notificación del mismo, tiempo en el cual deberá analizar la información, elaborar los programas de auditoría, la planeación de cada una de las líneas establecidas, el cronograma de actividades y la matriz de riesgos de la entidad. Lo anterior debe entregarse al Jefe de la Oficina de Control Fiscal.

En la planeación deben quedar establecidas todas las actividades a realizar por cada uno de los auditores que hacen parte del equipo de trabajo; es decir: que se va realizar, cómo lo va realizar y en qué momento lo va realizar.

### 4. Administración del Trabajo.

El responsable de la Entidad será **JORGE ARTURO ARAUJO RAMIREZ**, quien actuará como **Líder de Auditoría** y coordinará el trabajo a realizar con el doctor Javier Pérez, abogado contratista.

La responsabilidad y compromiso del equipo auditor será hasta la aprobación del Plan de Mejoramiento suscrito por la entidad, éste debe estar atento a la revisión del documento una vez sea remitido por el sujeto auditado.

Es importante recordarle que finalizado el proceso auditor, deben entregar los documentos soportes de la auditoría, archivados de acuerdo a lo establecido en el Audite 3.0. Además deben diligenciar y entregar a esta oficina, los formatos de traslados de los hallazgos fiscales, penales y disciplinarios que se hayan determinado en la auditoría, con sus respectivos soportes.

**Los tiempos establecidos en este memorando de encargo son de estricto cumplimiento.**

Cordialmente,

  
**CENIRA CLAVIJO PINO**  
Jefa Oficina Control Fiscal

**Copia: Doctora Mercedes Elena Vásquez Ramírez- Contralora Municipal**

***¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!***

Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E\_mail: [despacho@contraloriavalledupar.gov.co](mailto:despacho@contraloriavalledupar.gov.co) WEB: [www.contraloriavalledupar.gov.co](http://www.contraloriavalledupar.gov.co)